



UCUENCA EP



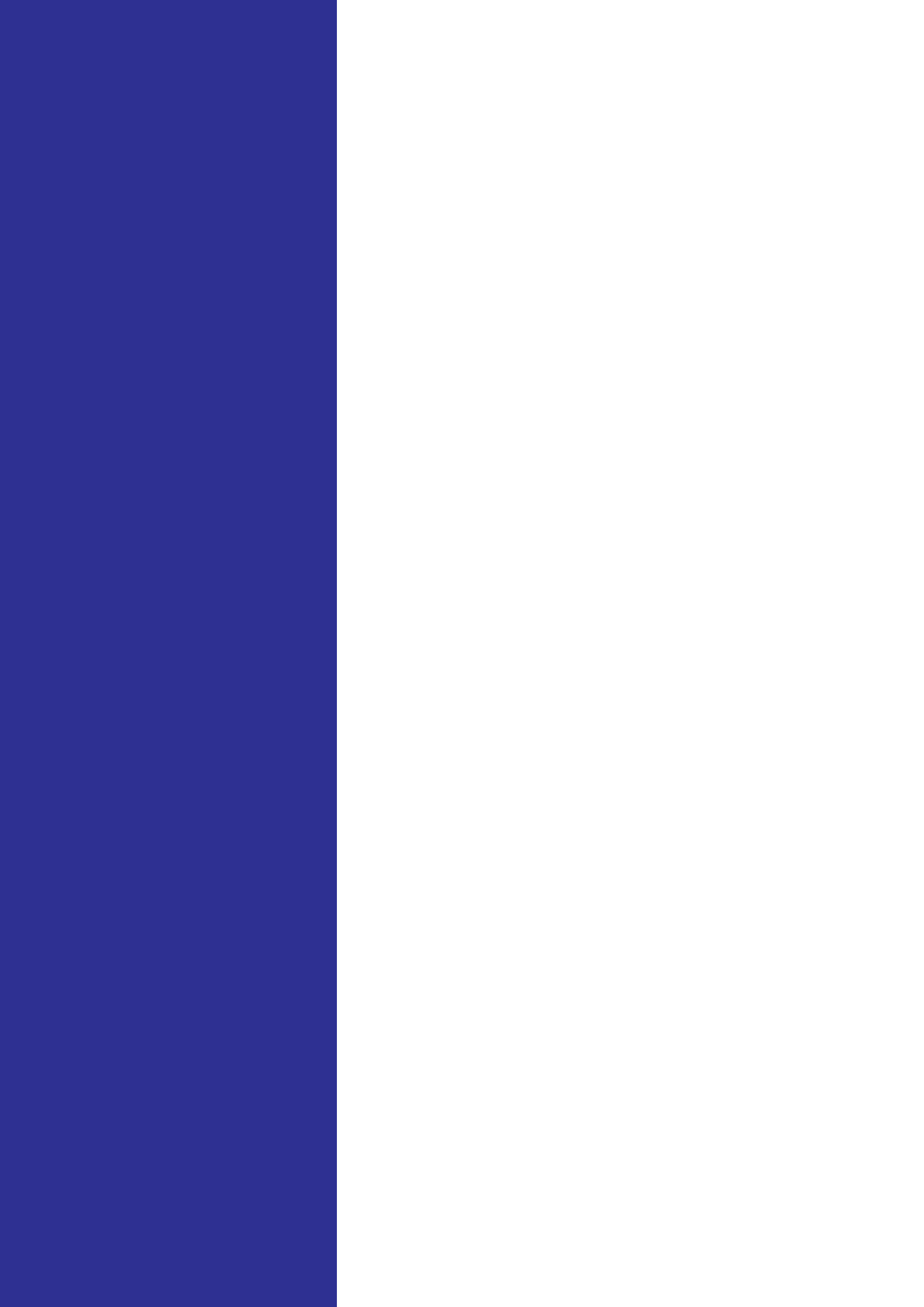
EMPRESA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORME DE LABORES EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

2020 ◀



www.ucuencaep.com.ec



**INFORME DE LABORES
EMPRESA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2020**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 22 del estatuto de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP, se presenta ante el Directorio de la Empresa, el informe de labores, que da cuenta de la gestión efectuada durante el año 2020.

La gestión de la Empresa, enfocada en su sostenibilidad, involucra varios ámbitos de acción: a) la generación de nuevos proyectos -estudios especializados y consultoría, asistencia técnica-; b) el apoyo a la gestión Universitaria: gestión administrativa de proyectos de investigación, eventos culturales y artísticos; y, c) el propio desarrollo de la Empresa.

Durante este año, en lo que respecta a la gestión externa, reflejada a través de los servicios de consultoría, la Empresa ha sumado 5 clientes nuevos: Unidad del Registro Social, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR S.A., Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, UNICEF y GAD Municipal de Azogues. Se han captado 9 nuevos proyectos, por un monto total de US\$ 8'642.671,59, siendo los más representativos el suscrito con la Unidad de Registro Social por un monto de US\$ 5'493.010,79 y con ELECAUSTRO S.A. por un monto de US\$ 2'075.906,01.

En apoyo a la Universidad de Cuenca, en este periodo se han elaborado 8 convenios, relacionados con la gestión administrativa y financiera de eventos o iniciativas llevadas a cabo por cada requirente. Por concepto de gestión de convenios delegados por la Universidad de Cuenca se ha generado durante el año 2020 un ingreso de US\$ 396.876,80 y gastos por US\$ 262.008,80, y la cantidad de US\$ 457.511,38 en gastos ejecutados con los saldos de convenios de gestión de años anteriores aún vigentes en el presente ejercicio económico. En lo que corresponde a la gestión administrativa y financiera de Convenios, se obtuvo un beneficio para la Empresa por un monto de US\$ 31.928,39.

En lo que respecta al Centro de Recreación y Deportes de la Universidad de Cuenca -CREDU, recibido en comodato y cuya gestión se inició con importantes inversiones en el año 2018 con el propósito de modernizar y equipar las instalaciones, en el año 2019 se realizó la inversión de US\$ 13.070,79 en mobiliario y equipo para la implementación de nuevas áreas con lo que mejoró notablemente el servicio y la imagen de la Universidad, así también la cantidad de US\$ 45.436,92 en gasto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020, la inversión ejecutada en el CREDU es de US\$ 9.928,28, que corresponde a la adecuación de baños del área de piscina, US\$ 2.064,42 en reparación y mantenimiento de equipos, y US\$ 1.091,50 en calefones que requerían ser reemplazados. Estas inversiones estaban previstas ser recuperadas hasta el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, por la crisis sanitaria, el CREDU cerró sus puertas desde el día 16 de marzo, reiniciando las operaciones en el mes de septiembre, manteniendo el horario regular de 06:00 a 22:00 pero únicamente con el 50% del aforo total, lo que ha generado una reducción sustancial de los ingresos con relación a los años anteriores, por lo que en el año 2021 se emprenderán acciones para compensar la disminución del aforo en las zonas de impacto como el CROSSFIT, promocionando e incrementando la actividad en el área de piscina que es la de zona de menor riesgo sanitario.

Al 01 de enero de 2020, el CREDU registra un saldo disponible de \$ 33.807,11 y por concepto de ingresos se ha generado la cantidad de US\$ 46.457,11; costos y gastos derivados de la gestión por la cantidad de US\$ 80.236,65, quedando al finalizar el año 2020 un disponible de \$ 27,57.

En lo que se refiere a la gestión interna, se ha logrado avanzar en tres componentes definidos en el Plan Estratégico de UCUENCA EP:

1. Se ha concluido el “Estudio de las Capacidades y el Uso de los Productos y Servicios de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Universidad de Cuenca Enfocado en la Región 6”, que ha permitido la identificación de capacidades y áreas de gestión en las que la Universidad de Cuenca puede dar respuesta a las necesidades de la demanda. Es importante, de forma conjunta con la Universidad de Cuenca, aprovechar los resultados de este estudio.
2. Contando con el asesoramiento de docentes de la Universidad de Cuenca se han elaborado los términos de referencia para el “Modelo de Gestión entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca”, los que han sido remitidos para la revisión y aprobación de la Universidad. La realización de este estudio es determinante para definir el alcance de la gestión de UCUENCA EP como articuladora de la relación de la Universidad de Cuenca con el entorno local y regional, lo cual también impacta en el alcance de la gestión de la Universidad.
3. Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Proyectos, que permite la automatización del proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos que ejecuta UCUENCA EP, así como de la documentación generada, por lo que es importante dar continuidad a su implementación.

Otro avance importante a mencionar es que se está llevando a cabo una consultoría para “Desarrollar y ejecutar el proceso de gestión documental y archivo según la regla técnica nacional para la organización y mantenimiento de los archivos públicos”, lo cual hace que la Empresa cumpla con el marco normativo en lo que se refiere a la gestión documental, debiendo resolverse además el alojamiento y custodia del archivo físico, así como su gestión y mantenimiento.

Toda vez que el periodo de vigencia del Plan Estratégico ha concluido (2017 al 2020) es necesaria con base en los resultados de su evaluación y las directrices que correspondan, proceder a su actualización.

En el Plan Operativo Anual –POA, se encuentra que, en este período, en los casos que así lo ameritaron, se definieron planes de acción tendientes a apoyar su desarrollo y el cumplimiento de lo programado. De los 17 planes de acción definidos, 11 (65%) han sido cumplidos y 6 (35%) se encuentran pendientes de ejecución. En cuanto a los proyectos llevados a cabo por la Empresa, se debe señalar que existen valores pendientes de pago por parte de instituciones que corresponden al sector público, entre ellas están el GAD Municipal de Cuenca, GAD Municipal de Portoviejo, el GAD Municipal de Zaruma, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca y la Universidad de Cuenca.

En lo que respecta a los resultados de la ejecución presupuestaria, en el ejercicio económico 2020 el presupuesto de Ingresos registra una ejecución del 44.04% del presupuesto codificado, lo que representa una disminución del 34.40% con relación a la ejecución del ejercicio 2019; así mismo, en cuanto al presupuesto de costos y gastos se ha ejecutado un 71.04%, porcentaje que, comparado con la ejecución de gastos del año 2019, registra un decremento del 7.75%.

En cuanto a la participación de la Empresa en el Comité Consultivo Cuenca 2070, a partir de la presencia del COVID-19 en nuestra ciudad, se trabajó brindando apoyo metodológico y logístico para la conformación de 5 mesas de trabajo: salud, económica, social, comunicación e, información y estadística, que generaron directrices para contribuir a la gestión del GAD Municipal de Cuenca, institución que, en su momento, definió un Plan de Emergencia. En el último trimestre se ha retomado la consecución de los componentes definidos para el Proyecto Cuenca 2070.

Otro tema que continúa pendiente de resolver es la situación del CESEMIN. El modelo de gestión previsto para el CESEMIN en convenio con el MIPRO, se basa en un cierto número de análisis de muestras de cerámica plana y cerámica vajilla, lo que no se ha cumplido, lo cual está generando pérdidas económicas para la Empresa. Pese a ello, se han logrado avances relevantes como la acreditación de 8 ensayos, la designación de 1 ensayo y se han obtenido buenos resultados en los procesos de auditoría. Al 31 de diciembre de 2020, el Laboratorio acumula un déficit de US\$ 197.735,88, por concepto de costos de laboratoristas, calibración de equipos, reactivos, auditorías, y US\$ 130.305,93 por costos de Dirección, un total acumulado de US\$ 328.041,81, valores que han sido cubiertos por la Empresa y que le corresponden a la Universidad de Cuenca. Hemos iniciado, con el conocimiento de la Universidad de Cuenca, un proceso de terminación de mutuo acuerdo del convenio, una vez que se ha cumplido más del 95.8% del convenio y porque adicionalmente, el plazo de este convenio concluye el 31 de diciembre de este año.

Finalmente, cabe señalar que pese a la situación por la que está atravesando el mundo, por la presencia de la pandemia provocada por la COVID-19, UCUENCA EP ha logrado continuar laborando y ejecutando los proyectos con los que se ha comprometido, tanto en modalidad virtual como presencial.

El documento que se presenta a continuación está dividido en 6 partes: la parte 1, hace relación a la gestión administrativa; la parte 2 contiene el informe sobre la gestión de apoyo a los servicios universitarios; la parte 3 presenta la gestión externa; la parte 4 se refiere a la evaluación de la gestión, basada en el POA y el Plan Estratégico; la parte 5 hace referencia al CESEMIN y la parte 6 presenta la gestión del CREU.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Participación en el Comité Consultivo Cuenca 2070

A partir de la conformación del Comité Consultivo mediante Acta Constitutiva de fecha 27 de junio de 2019, UCUECA EP ha venido manteniendo una participación activa en las reuniones semanales y mensuales que se han llevado a cabo. A partir de la declaratoria del estado de excepción por la presencia del COVID-19, se han mantenido reuniones en modalidad virtual y se brindó apoyo metodológico y logístico para la conformación de 5 mesas de trabajo: salud, económica, social, comunicación e, información y estadística; las cuales tuvieron como objetivo la definición de directrices de trabajo que orienten y fortalezcan la gestión del GAD Municipal de Cuenca, miembro del Comité Consultivo, entidad que a su vez, desarrolló un Plan de Emergencia para enfrentar la pandemia.

- Durante el último trimestre se ha retomado el trabajo para la consecución de los tres componentes del Proyecto Cuenca 2070:
- Plan Estratégico de Cuenca
- Innovación y Desarrollo Económico
- Observatorio de Cuenca

1.2 Asesoría Jurídica

En cuanto a la gestión del área jurídica, en el año 2020 se han elaborado 189 contratos de servicios profesionales, 29 contratos de servicios ocasionales, 1614 contratos de arrendamiento de servicios inmateriales, 5 contratos de arrendamiento de inmuebles, 6 contratos de muebles, 10 convenios, 11 proyectos (ACNUR, Registro Social, VLIR, Proyecto Eólico Minas de Huasca-

chaca Fase 2B, Fiscalización del Eje Vial 3 del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca, Guala-
ceo-Limón, CENTROSUR C.A, UNICEF, Modelo de Gestión Tranviario, GAD Municipal de
Azogues, SDG^{nexus} Network).

Con respecto a Contratación Pública, se han elaborado 118 órdenes de compra, 5 procesos de
régimen especial para: Abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo para el CREDU, adquisi-
ción de 400 tablets para el proyecto Registro Social, adquisición de material publicitario textil
para el proyecto del Registro Social, contratación de una póliza de vida y accidentes personales
para el personal del proyecto del Registro Social y, contratación de una póliza para los equipos
electrónicos adquiridos para el proyecto del Registro Social; 1 Feria Inclusiva, 1 Subasta Inversa
Electrónica, 3 consultorías, así como el Plan Anual de Contratación, que totalizó 54 ingresos.
También se ha apoyado activamente los requerimientos del Comité Consultivo Cuenca 2070.

2. GESTIÓN DE APOYO A LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

11

2.1 Convenios con la Universidad de Cuenca.

En este año se ha trabajado en la elaboración de los siguientes convenios:

- Convenio No. 001-2020 entre la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP para realizar la Gestión Administrativa y Financiera de los Fondos Provenientes del Convenio Interinstitucional celebrado con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- sede Ecuador.
- Convenio Específico de Cooperación Institucional No. 006-2020 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca (Facultad de Hospitalidad) para la administración de fondos internacionales en el marco del proyecto: *“Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA), iniciativa sur (South Initiative)”*.
- Convenio No. 007-2020 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión Administrativa Financiera y Ejecución de los Convenios celebrados entre: El Consejo Universitario Flamenco; la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, para la ejecución del proyecto titulado: *“ENHANCING THE SOCIAL VALUE OF THE CIRCULAR ECONOMY IN LATIN AMERICA”*; y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y la Universidad de Cuenca, en el marco del Proyecto de Cooperación denominado: *“ENHANCING THE SOCIAL VALUE OF THE CIRCULAR ECONOMY IN LATIN AMERICA”*, suscrito entre el Consejo Universitario Flamenco; la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

- Convenio No. 008-2020 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca para la gestión administrativa y financiera de las Maestrías de Derecho Laboral y Seguridad Social; y, Derecho, Mención en Derecho Administrativo.
- Convenio No. 010-2020 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa financiera y ejecución del convenio celebrado entre: El Consejo Universitario Flamenco, la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Cuenca, en el marco del Proyecto de Cooperación *“Incorporating Sustainability Concepts to Management Models of Textile Micro, Small and Medium Enterprises (SUMA)”*, suscrito entre el Consejo Universitario Flamenco, la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Cuenca.
- Convenio No. 015-2020 entre la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP para realizar la gestión administrativa y financiera de los cursos de capacitación y actualización profesional ofertados por la Dirección de Educación Continua de la Universidad de Cuenca.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 016-2020 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca para realizar la Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto Integral de Inclusión Social de Juventudes en la Provincia del Azuay.
- Convenio No. 017-2020 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca, para realizar la gestión administrativa financiera y ejecución del Convenio celebrado entre: La Justus Liebig University Giessen y la Universidad de Cuenca, en el Marco del Proyecto denominado *“SDG^{NEXUS} NEWTORK”*.

2.2 Otros convenios

- Convenio No. 011-2020 para realizar el estudio de costos del complejo deportivo de la parroquia Luis Cordero, cantón Azogues, Provincia del Cañar, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Luis Cordero y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-.
- Convenio de Prestación de Servicios celebrado entre la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca y ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A, cuyo objeto es la provisión de servicios de laboratorio y evaluación del cumplimiento de productos con ciertos estándares o especificaciones técnicas por parte del laboratorio CESEMIN para ASIAM.

3. GESTIÓN EXTERNA. SERVICIOS DE CONSULTORÍA

13

3.1 Clientes de la Empresa

Desde su creación, UCUENCA EP sigue sumando clientes nuevos, en este año se ha establecido relaciones con 5 clientes nuevos (Unidad del Registro Social, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A., Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-, UNICEF y GAD Municipal de Azogues) totalizando al momento 30 clientes. En cuanto a proyectos, en este año se han concretado 9 proyectos nuevos, contando a la fecha con un total de 57 proyectos, durante los 8 años de gestión de la Empresa, los cuales a diciembre del 2020 registran el siguiente estado:

• Concluidos	35 (61%)
• En Ejecución	10 (17%)
• Suspendidos	3 (5%)
• Liquidados	3 (5%)
• Pendientes de Liquidación	2 (4%)
• Terminados por Mutuo Acuerdo	2 (4%)
• En trámite de Terminación por Mutuo Acuerdo	1 (2%)
• En Proceso de Recepción	1 (2%)

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los 30 clientes que sumamos a la fecha, el número de contratos con cada uno de ellos y el monto total contratado:

CLIENTES		No. de Proyec- tos	Monto
1*	EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA -EPA EP-	3	\$ 15.338.179,77
2*	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS -MTOP-	8	\$ 11.843.565,28
3	ETAPA EP	2	\$ 320.522,20
4	UNIVERSIDAD DE CUENCA	9	\$ 2.560.059,70
5	ELECAUSTRO S.A.	5	\$ 4.683.049,06
6	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	4	\$ 545.764,94
7	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESA- RROLLO -PNUD-	1	\$ 14.810,00
8	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-	1	\$ 160.175,00
9	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO	1	\$ 1.591.021,17
10	CELEC EP	2	\$ 375.870,00
11	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁN- SITO Y TRANSPORTE DE CUENCA -EMOV EP-	2	\$ 207.934,00
12	ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUAL- DAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES "ONU MUJERES"	1	\$ 16.020,00
13	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ACLANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN AZOGUES -EMAPAL EP-	1	\$ 17.652,80
14	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACLANTARILLADO DE LA TRONCAL	1	\$ 15.047,37
15	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RAS- TRO Y PLAZAS DE GANADO -EMURPLAG EP-	1	\$ 163.000,00
16	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6	1	\$ 300.000,00
17	GAD MUNICIPAL DE ZARUMA	1	\$ 148.239,28

CLIENTES		No. de Proyec- tos	Monto
18	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO	1	\$ 15.559,36
19	EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.	1	\$ 27.668,57
20	GIZ - COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA	1	\$ 44.624,14
21	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	1	\$ 16.069,33
22	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO PARA CUENCA	1	\$ 49.101,51
23	EMPRESA PÚBLICA DE ÁRIDOS Y ASFALTOS DEL AZUAY ASFALTAR EP	1	\$ 23.600,00
24	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	1	\$ 50.000,00
25	BID	1	\$ 179.158,00
26	Unidad del Registro Social	1	\$ 5.493.010,79
27	Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A.	1	\$ 78.718,20
28	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-	1	\$ 19.100,00
29	UNICEF	1	\$ 77.817,16
30	GAD Municipal de Azogues	1	\$ 58.148,40
Total		57	\$ 44.433.486,03

* en Consorcio.

3.2 Contratos Suscritos durante el Año 2020

Durante el Año 2020, se generaron 9 proyectos nuevos, por un monto de US\$ 8'642.671,59, los que se indican a continuación y cuya descripción se presenta más adelante en el numeral 4.1.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRA-TANTE	MONTO DEL CON-TRATO	FECHA DE SUS-cripción DEL CONTRATO
FSICALIZACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, PROTECCIÓN DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA GUALACEO-LIMÓN, TRAMO: GUALACEO-PLAN DE MILAGRO, CON 60.77 KM. DE LONGITUS, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y MORONA SANTIAGO	MTOP	\$ 698.638,50	22/01/2020
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EJE VIAL 3 DEL PROYECTO EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA	ELECAUS-TRO S.A.	\$ 121.532,53	24/01/2020
FISCALIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE AEROGENERADORES, CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS, ACCESOS, CIMENTACIONES, CIRCUITO COLECTOR Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL PARQUE EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA	ELECAUS-TRO S.A.	\$ 2'075.906,01	10/09/2020
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7 QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA	Unidad del Registro Social	\$ 5'493.010,79	05/02/2020
SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO PARA LINIEROS SOBRE TÉCNICAS DE TRABAJO EN LÍNEAS ENERGIZADAS PARA LA CENTROSUR	Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A.	\$ 78.718,20	27/05/2020
ESTRATEGIA ANTIRUMORES QUE PERMITA CONTRARRESTAR LA DISCRIMINACIÓN Y LOS FALSOS RUMORES QUE CIRCULAN SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA CIUDAD DE CUENCA	ACNUR	\$ 19.100,00	08/07/2020
CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BREVE MARCO CONCEPTUAL, ANÁLISIS Y PRESENTACIONES PERIÓDICAS DE LA INFORMACIÓN DE DEFUNCIONES (INCLUYENDO SUS CAUSAS), PERFIL DE MORBILIDAD, ESCENARIOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON SUS DINÁMICAS TERRITORIALES Y ELEMENTOS SOBRE MOVILIDAD DE POBLACIÓN (NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) Y ESCUELAS EN EL TERRITORIO	UNICEF	\$ 77.817,16	27/08/2020
CONSULTORÍA PARA DETERMINAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ÓPTIMO PARA LA ENTIDAD OPERADORA DEL SISTEMA TRANVIARIO DE CUENCA	GAD Municipal del Cantón Cuenca	\$ 19.800,00	23/09/2020
ESTUDIOS INTEGRALES DE RESTAURACIÓN DE LA QUINTA SAN JOSÉ DEL CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR	GAD Municipal de Azogues	\$ 58.148,40	23/11/2020

4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

17

4.1 POA de Proyectos

Desde la creación de UCUENCA EP en noviembre del año 2012 hasta el año 2020, UCUENCA EP ha suscrito un total de 57 contratos para la ejecución de proyectos: 15 Fiscalizaciones y 42 Estudios, por un monto contractual total de USD 44'433.486,03.

En el POA del año 2020 se considera un total de 36 proyectos: 14 fiscalizaciones y 22 estudios, a los cuales se ha dado seguimiento y cuyo estado se resume a continuación:

14 Fiscalizaciones:

Proyectos con Acta de Recepción Definitiva (5):

- *Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Cañar*: Este contrato fue suscrito con la SENAGUA el 12 de diciembre de 2012 por un monto de USD 9'167.872,95. El Acta de Recepción Definitiva ha sido suscrita con fecha 30 de junio de 2017. En el numeral décimo segundo del Acta de Recepción Definitiva se hizo constar la inconformidad con la deducción de los componentes de los Costos Indirectos del Contrato.

La mediación solicitada a la EPA EP ha sido agotada, por lo que se resolvió presentar ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la correspondiente demanda, para el pago de los valores adeudados.

Una vez que ha sido calificada la demanda se ha procedido con la citación a los demandados. La Audiencia se llevó a cabo el 16 de octubre del año 2020 y se tendrá la Audiencia Definitiva el 23 de enero de 2021 a las 08h00. En esta audiencia se emitirá una sentencia.

- *Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Naranjal:* Este contrato se suscribió con SENAGUA el 12 de diciembre de 2012, por un monto de USD 5'401.421,75. El Acta de Recepción Definitiva ha sido suscrita con fecha 10 de julio de 2017. En el numeral décimo segundo del Acta de Recepción Definitiva se ha hecho constar la inconformidad con la deducción de los componentes de los Costos Indirectos del Contrato.

Por disposición contractual, se llevó a cabo la acción legal de mediación con la EPA EP para el reclamo de gastos generales y valores pendientes de pago. Una vez concluido el proceso de mediación, sin llegar a un acuerdo, se encuentra en elaboración la demanda.

Se ha firmado el contrato con el perito liquidador y ha enviado su informe. El Gerente de ACSAM ha solicitado que no se presente aun la demanda, hasta obtener un nuevo insu-
mo por parte de la Contraloría General del Estado (Auditoría Consorcio Coca Codo).

- *Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Bulu Bulu:* Este contrato fue suscrito con la Empresa Pública del Agua –EPA EP- el 16 de diciembre de 2014, por un monto de USD 768.885,07. El Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato fue suscrita el 29 de diciembre de 2016. En el numeral décimo segundo del Acta de Recepción Definitiva se ha hecho constar la inconformidad con la retención (descuento) de los valores correspondientes a Gastos Generales contemplados en el contrato, debido a los resultados del examen aplicado al Proyecto de Naranjal.

Se tomó la decisión de judicializar el reclamo por los valores pendientes de pago y una vez que se contó con la documentación certificada por parte de la EPA EP, se presentó y ha recaído en la sala única del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Cuenca.

El 9 de mayo se calificó la constatación presentada por la EPA EP, y se fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 13 de diciembre de 2019.

Se llevó a cabo la audiencia y por petición expresa del Tribunal el proceso se deriva a mediación.

El primer señalamiento tenía como fecha el 15 de enero de 2020, siendo suspendida y reprogramada para el lunes 20 de enero. El lunes 20 de enero tampoco se llevó a cabo la audiencia, por haber presentado la EPA EP una comunicación indicando haber tenido una diligencia pactada con anterioridad; el segundo señalamiento de mediación se llevó a cabo sin llegar a un acuerdo con ETAPA EP. Se ha llevado a cabo la Audiencia Preliminar el 14 de enero de 2021 y la Audiencia Definitiva se ha establecido para el 25 de febrero de 2021.

- *Fiscalización de la Construcción, Mejoramiento y/o Adecuación de las vías desde la derivación de la vía Girón – Pasaje, Puente – Uchucay, puente sobre el Río Jubones y Escombrera:* Este contrato fue suscrito con Elecaustro S.A. el 7 de diciembre de 2017, por un monto de USD 337.554,37. Este contrato ha concluido y al momento se encuentra

liquidado. Se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva del contrato de obra, y con fecha 20 de marzo de 2020 se ha suscrito el Acta de Entrega Recepción de la Fiscalización.

- *Fiscalización de la Reconstrucción de la Carretera Gualaceo – Limón, Tramo: Gualaceo – Plan de Milagro, con 60.77 Km. de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago; y, Diseños Definitivos e Ingeniería de Detalle:* Este contrato, en consorcio “GUALACEO-PLAN DE MILAGRO” con CONSULPROY, fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 15 de diciembre de 2016, por un monto de USD 2’503.897,26.

Se han suscrito 5 contratos complementarios:

- Complementario 1: fue suscrito el 14 de septiembre de 2018, sin incremento de valor al existir recursos del contrato principal, con el objeto de ampliar el plazo 22 días. Se encuentran cancelados todos los valores.
- Complementario 2: fue suscrito el 5 de octubre de 2018, por un monto de USD 722.526,97, con el objeto de ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2018. Se encuentran cancelados todos los valores.
- Complementario 3: fue suscrito el 3 de diciembre de 2018, por un monto de USD 1’020.844,84, con el objeto de ampliar el plazo hasta el 17 de noviembre de 2019. Se ha emitido la factura correspondiente a la planilla de liquidación.
- Complementario 4: fue suscrito el 15 de noviembre de 2019, sin incremento de valor al existir recursos del Contrato Complementario No. 2, hasta el 17 de diciembre de 2019. Se encuentran en revisión las planillas presentadas.
- Complementario 5: fue suscrito el 15 de noviembre de 2019, sin incremento de valor al existir recursos del Contrato Complementario No. 3, hasta el 21 de enero de 2020.

El Consorcio GUAPLAN no concluyó la fiscalización de la obra, puesto que se llegó al límite del monto para la suscripción de contratos complementarios. Se firmó un nuevo contrato de fiscalización directamente con UCUENCA EP el 22 de enero de 2020 para concluir la fiscalización.

Con fecha 2 de octubre de 2020 se cancelaron los valores que estaban pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas, y se realizó el cálculo de los reajustes de precios definitivos, mismos que dieron un valor negativo, y se debe devolver al MTOP USD 6.927,66.

Se han suscrito el Acta de Recepción Definitiva con fecha 16 de diciembre de 2020.

Proyectos Terminados por Mutuo Acuerdo (1):

- *Fiscalización de la Construcción de la Carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 Km. de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago:*

Este contrato, en consorcio “UCUENCA EP-CONSULPROY” con CONSULPROY, se suscribió con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 16 de diciembre de 2014, por un monto de USD 1’026.838,41 más IVA.

Se suscribió un contrato complementario el 18 de octubre de 2016, por el monto de USD 145.560,00 más IVA.

La Contraloría General del Estado llevó a cabo un Examen Especial de Ingeniería y emitió el Informe Definitivo, en el que se ratifican las recomendaciones, por lo que, se ha iniciado un proceso de desvanecimiento de los hallazgos.

Se han emitido las predeterminaciones de responsabilidades, las que fueron contestadas dentro del plazo previsto. Se espera un pronunciamiento de la Contraloría General del Estado, una vez se emita la determinación de responsabilidades.

Con fecha 29 de junio de 2020 se suscribió un Convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo, en el cual se estableció un plazo máximo de 30 días, para la elaboración del Acta de Entrega-Recepción y Liquidación Económica del contrato.

Mediante oficio Nro. MTOP-DDAZ-2020-0096-OF-E, de fecha 17 de agosto de 2020, el MTOP entregó el borrador del Acta de Entrega Recepción Definitiva, la cual contenía una liquidación económica inaceptable por parte de UCUENCA EP, razón por la cual se han mantenido varias reuniones con los funcionarios del MTOP, en razón del desacuerdo de la liquidación económica, llegando a concluir que UCUENCA EP propondrá un nuevo borrador del Acta con la liquidación económica modificada, elaborada por el Abogado Álvaro Méndez misma que será discutida en reunión a ejecutarse la tercera semana de enero 2021.

Proyectos Liquidados (3):

20

- *Fiscalización de la Construcción del Edificio de Administración No. 1 Balzay*: Este contrato fue suscrito el 1 de diciembre de 2016 con la Universidad de Cuenca por un monto de USD 95.717,03. Para este proyecto se han suscrito 3 contratos complementarios por un monto de USD 80.250,42.

El Acta de Recepción Provisional del Contrato de obra se suscribió el 15 de junio de 2020.

Se han pagado las planillas del Contrato Principal y las planillas del Contrato Complementario 1.

Se encuentra pendiente de pago la planilla de liquidación del Contrato Complementario 2, por un monto de USD 11.955,33

Mediante Oficio No. Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-389 de fecha 28 de octubre de 2020, se enviaron a la máxima autoridad de la Universidad las 5 planillas del Contrato Complementario No. 3 por un monto de USD 16,666.10.

Mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-305 de 21 de agosto de 2020, UCUENCA EP solicitó a la máxima autoridad de la Universidad la Terminación por mutuo acuerdo, en virtud de que de conformidad con lo estipulado en el inciso cuarto de Artículos 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suma total de los contratos complementarios no puede exceder del 70% del valor del Contrato Principal, por lo que no fue posible suscribir un nuevo contrato complementario.

Es necesario dejar sentado que, a partir del 25 de junio de 2019, la Universidad ha designado como Fiscalizadores de las obras a los siguientes profesionales:

- Arquitecto Patricio Hidalgo Castro: 25 de junio de 2019 al 19 de julio de 2019
- Ing. Patricio Flores: A partir del 20 de julio de 2020

Por lo señalado UCUENCA EP, no tiene ya responsabilidad sobre el proceso de recepción definitiva de la obra.

- *Fiscalización de la Construcción Aulario Ciencias Básicas Balzay:* Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 1 de diciembre de 2016, por un monto de USD 94.484,33. Para este proyecto se han suscrito dos contratos complementarios por un monto de USD 62.506,41.

Con fecha 27 de junio de 2019, la Universidad de Cuenca y el Consorcio Amazonas Constructores Cía. Ltda., suscribieron el Acta de Recepción Definitiva del Contrato para la “CONSTRUCCIÓN DEL AULARIO DE CIENCIAS BÁSICAS DEL CAMPUS BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Se han pagado todas las planillas del Contrato Original, quedando pendiente la amortización del anticipo por un valor de USD 9,892.91

Están pendientes de pago las Planillas de Liquidación de los Contratos Complementarios No. 1 y 2 por valores de USD 6.892,31 y USD 18.781,36 respectivamente.

Mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-298, de 13 de agosto de 2020, UCUENCA EP solicitó a la máxima autoridad de la Universidad la Recepción del Contrato para la FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL AULARIO DE CIENCIAS BÁSICAS BALZAY. PROCESO PRE-UC-009-2016, en virtud de que la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP ha cumplido a cabalidad sus obligaciones contractuales, para lo cual se adjuntó la liquidación económica respectiva. Así mismo, mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-448, de fecha 18 de diciembre de 2020, se entregó al Administrador del Contrato el Informe Final de los Servicios de Consultoría.

- *Fiscalización de la Construcción del Edificio para el Hotel Escuela para la Universidad de Cuenca:* Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 20 de octubre de 2014, por un monto de US\$ 174.130,79.

Las obras a fiscalizar dentro del contrato son:

Primera Fase de la Construcción del Hotel Escuela de la Universidad de Cuenca: reforzamiento de la estructura existente y construcción de la estructura del nuevo bloque

Segunda Fase de la Construcción del Hotel Escuela de la Universidad de Cuenca: obras arquitectónicas, de servicios y acabados.

Con fecha 28 de julio de 2015, la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP, suscriben una Adenda al Contrato de Fiscalización, en la que se desglosan los valores de cada Fase de Fiscalización, esto es un monto de USD 81.822,79 dólares para la primera fase y USD 92.308,00 dólares para la segunda.

Con fecha 16 de mayo de 2016 se suscribió el Acta de Recepción Provisional de las obras correspondientes a la Primera Fase de la Construcción.

Se encuentra pendiente la aprobación y pago de la planilla de liquidación por un valor de USD 21,381.93 y la de reajuste de precios por un valor de USD\$ 1,607.81, mismas que fueron entregadas al Administrador mediante Oficio No. UCUENCA EP-GG-2017-140, de 25 de mayo de 2017.

Considerando que la primera fase de la obra se encuentra concluida y la segunda fase está suspendida y que el edificio será destinado a otro uso, a partir del año 2017 se ha solicitado a la Universidad de Cuenca la terminación de mutuo acuerdo del contrato de fiscalización. Con fecha 5 de agosto de 2020 se insistió al señor Rector en la solicitud de terminación de mutuo acuerdo del contrato. Así mismo, mediante Oficio No. UCUENCA EP-GG2020-447 de 22 de diciembre se entregó al Administrador del Contrato el Informe Final de los Servicios de Consultoría y se insistió sobre el pago de las planillas pendientes y sobre el inicio del proceso de recepción.

Proyectos Suspendidos (1):

22

- *Fiscalización de sitios críticos, protección de puentes y obras complementarias de la reconstrucción de la carretera Gualaceo-Limón, tramo: Gualaceo-Plan de Milagro, con 60.77 Km. de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas –MTOP- el 22 de enero de 2020, por un monto de USD 698.638,50 y un plazo de ejecución de 283 días.

Los trabajos fueron suspendidos desde el 17 de marzo, por efectos de la pandemia, reiniciándose el 26 de junio. Posteriormente, el 3 de julio se suspende nuevamente el plazo por temas financieros del contratante.

Se solicitó la terminación por mutuo acuerdo, el Administrador envió su informe de conformidad de los trabajos realizados y se encuentra pendiente la elaboración del Convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo por parte del MTOP.

Se encuentran pendientes de pago todas las planillas.

Proyectos por Liquidar (2):

- *Fiscalización de la Construcción de la Primera Etapa del Centro Científico Tecnológico y de Investigación Balzay de la Universidad de Cuenca:* Esta fiscalización fue suscrita el 22 de abril de 2014 con la Universidad de Cuenca, por un monto de USD 499.110,86. Se encuentra liquidado el contrato principal y los tres contratos complementarios, que ascienden a un monto de USD 144.891,52.

Adicionalmente para la liquidación de la totalidad de la Fiscalización, con fecha 23 de mayo de 2018 se suscribió un Convenio de Pago por un monto de USD 96.394,98, el mismo que ya ha sido cancelado.

El Contrato contempló la Fiscalización de las siguientes Obras:

“CONSTRUCCIÓN DEL AULARIO DEL CENTRO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN DE BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA”, cuya Acta de Recepción Provisional, se suscribió con fecha 28 de junio de 2018.

“CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE MICRORED DEL CAMPUS BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA”, cuya Acta de Recepción Definitiva se suscribió el 30 de agosto de 2017.

“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA”, cuya Acta de Recepción Definitiva se suscribió 4 de julio de 2019.

Está pendiente la liquidación definitiva del reajuste de precios, la que se elaborará una vez que el Administrador del Contrato certifique las fechas de pago de cada una de las Planillas.

Mediante Oficio UCUENCA EP-GG-2020-450, de fecha 22 de diciembre de 2020, el Gerente General entregó al Administrador del Contrato el Informe Final de los Servicios de Consultoría.

- *Fiscalización de la Construcción del Eje Vial 3 del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca:* Este contrato se suscribió con ELECAUSTRO S.A. el 24 de enero de 2020, por un monto de USD 121.532,53 y un plazo de 165 días.

Con fecha 16 de marzo de 2020 se suspendió el Contrato debido a la Emergencia Sanitaria, reiniciándose los trabajos el 6 de julio de 2020, es decir su fecha de terminación se desplazó al 16 de noviembre de 2020.

Se amplió el plazo al Contratista de Obra por 56 días para la culminación de los trabajos, por lo que se amplía el plazo para la fiscalización hasta el 20 de diciembre de 2020.

Proyectos en Ejecución (2):

- *Fiscalización de la Construcción, Equipamiento y puesta en Operación del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca para la Fase Dos, con Financiamiento:* Este contrato fue suscrito con ELECAUSTRO S.A. el 24 de julio de 2018, por un monto de USD 1'875.073,67 y un plazo de ejecución de 480 días contados a partir del 01 de agosto de 2018.

La Fase Dos, se dividió en 2A y 2B, la Fase 2B quedó insubsistente a causa de la terminación del contrato de obra con el Consorcio HIDRO CR, y se elaboró un Acta de acuerdo entre las partes de fecha 8 de agosto de 2019.

La Fase 2A cuenta con un monto contractual de USD 911.997,42 más IVA y un plazo de 330 días, y el alcance comprende la fiscalización del “SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA SUBESTACIÓN UCHUCAY, LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 138 KV, Y LA SUBESTACIÓN DE SECCIONAMIENTO LA PAZ, QUE INCLUYE VÍA DE ACCESO A SU EJE 2 Y LA SUBESTACIÓN UCHUCAY”.

Con fecha 17 de enero de 2020 se suscribió un contrato complementario por un monto de USD 136.375,55 y un plazo de 137 días.

Con fecha 16 de marzo de 2020 se suspendió el contrato complementario a causa de la emergencia sanitaria, reiniciándose los trabajos el 29 de junio de 2020.

El Contratista de Obra solicitó una ampliación de plazo por 202 días, es decir hasta el 22/12/2020, y una segunda ampliación de plazo por 56 días, es decir hasta el 16 de febrero de 2021, lo cual amplía el plazo de la fiscalización hasta el 16 de febrero de 2021, para lo cual se ha programado un porcentaje mínimo de participación del personal.

- *Fiscalización de la Fabricación, Transporte y Montaje de Aerogeneradores, Construcción de Plataformas, Accesos, Cimentaciones, Circuito Colector y Puesta en Operación del Parque Eólico Minas de Huascachaca:* Este contrato fue suscrito con ELECAUSTRO S.A. el 10 de septiembre de 2020, por un monto de USD 2'075.906,01 y un plazo de 995 días. (Fase 2B)

Con fecha 22 de septiembre de 2020, se recibió el anticipo por parte de ELECAUSTRO e inició el plazo del Contrato, se han elaborado y aprobado 3 planillas.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, la empresa española GL Garrad Hassan Ibérica S.L. -DN-VGL- como parte de la Fiscalización presentó el Informe con el “Estudio de Condiciones de Emplazamiento para el Proyecto Eólico Minas de Huascachaca”, en el cual concluye que el aerogenerador propuesto por DONG FANG no se adecúa a las condiciones del emplazamiento, razón por la cual se debe reprogramar las actividades previstas para la ejecución del presente contrato.

22 Estudios:

Proyectos con Acta de Recepción Definitiva (6):

- *Elaboración del Plan Urbano Sustentable de la Cabecera Cantonal de Zaruma, Provincia de El Oro:* Este contrato fue suscrito con el GAD Municipal de Zaruma, el 19 de marzo de 2019, por un monto de USD 148.239,28.

Con fecha 30 de julio de 2019 se suscribió el Acta de Entrega Recepción del contrato.

Se encuentran pendientes de pago todas las planillas por un valor de USD\$ 148.239,28.

- *Estudio para la Caracterización de la Demanda Turística Nacional e Internacional que ingresa al Cantón Cuenca, Calcular la Ocupación Hotelera en el mismo Cantón y obtener Indicadores de los establecimientos hoteleros de la ciudad de Cuenca:* Este contrato fue suscrito con la Fundación Municipal Turismo para Cuenca el 2 de abril de 2019, por un monto de USD 49.101,51 y un plazo de 352 días.

Con fecha 23 de marzo de 2020 se suscribió el Acta de Recepción Definitiva. Se encuentra pendiente el pago final, correspondiente al 50% del valor del contrato, esto es USD 24.550,76.

- *Estudios de Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería Definitivos para la Ampliación (4 carriles), Rectificación y Mejoramiento de la Carretera Pelileo-Baños, incluye puentes y paso lateral de Pelileo; longitud total aproximada de 34.00 Km., ubicada en la provincia de Tungurahua:* Este contrato, en consorcio “PELILEO-BAÑOS” con CONSULPROY, fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 7 de marzo de 2017, por un monto de USD 1’287.800,00.

Se han suscrito 2 Contratos Complementarios:

- Complementario 1: Se suscribió el 8 de noviembre de 2017, sin monto, ampliación de plazo hasta el 15 de abril de 2018.
- Complementario 2: Se suscribió el 12 de abril de 2018, sin monto, ampliación de plazo hasta el 13 de agosto de 2018.

El 13 de agosto de 2018, se entregó el borrador del Informe Final para la revisión correspondiente por parte del MTOP, realizando la aprobación de varios productos, pero sin tener hasta la fecha la aprobación del Informe Final de forma integral. Al no haber existido un pronunciamiento oportuno por parte del Contratante, en el mes de octubre de 2019 se emitió un oficio a la Subsecretaría Regional 3 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la recepción inmediata de los estudios, la suscripción del Acta de Entrega Recepción y el pago de los trabajos ejecutados.

El 7 de abril de 2020, con Memorando No. MTOP-SUBZ3-2020-0315-ME el MTOP emite la aprobación del Informe Final de Ingeniería.

El 7 de diciembre de 2020 se suscribió el Acta de Entrega Recepción Definitiva de la Consultoría, quedando pendiente el pago de USD 285.707,29 de conformidad a la cláusula 3.06 del Acta.

- *Evaluación y Diagnóstico de la Conducción Chanlud-Tuñi:* Este contrato fue suscrito con la Empresa Electro Generadora del Austro –ELECAUSTRO S.A., el 27 de diciembre de 2019, por un monto de USD 136.606,93 y un plazo de 120 días.

Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante Memorando Nro. EEGA-GG-2020-0070-ME, ELECAUSTRO S.A. suspendió el plazo del contrato debido a la emergencia sanitaria.

Con fecha 17 de junio de 2020, mediante oficio Nro. EEGA-DICMA-2020-0021-OF, ELECAUSTRO aprobó el Informe de Alternativas de Diseño para el reemplazo de tramos críticos del canal Chanlud-Tuñi, y autorizó continuar con los diseños definitivos.

Con fecha 31 de agosto de 2020, mediante oficio Nro. UCUENCA EP-CHANLUD TUÑI-2020-023 (EEGA-2020-1019-EX), la UCUENCA EP entrega el Informe de Diseños Definitivos para el reemplazo de tramos críticos del canal Chanlud-Tuñi.

El 18 de diciembre de 2020 se suscribe el Acta de Entrega Recepción Definitiva de la Consultoría.

- *Estudio para el Fortalecimiento a través de medios tecnológicos para el Monitoreo, Supervisión y Control en el Eje Tranviario, Puntos Negros y Puntos Críticos:* Este contrato fue sus-

crito con la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca –EMOV EP- el 27 de diciembre de 2019 por un monto de USD 59.994,00 y un plazo de 150 días.

Se encuentran aprobados el primer, segundo y tercer entregable. Con fecha 28 de octubre de 2020 se suscribió el Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la cual se hace constar que están pendientes de pago las planillas 2 y 3 que ascienden sumadas a un valor de USD 23.997,60 más IVA.

- *Consultoría para Determinar el Modelo de Gestión Institucional Óptimo para la Entidad Operadora del Sistema Tranviario de Cuenca:* Este proyecto fue suscrito con el GAD Municipal de Cuenca el 23 de septiembre de 2020, por un monto de \$ 19.800,00 y un plazo de 80 días.

El Acta de Recepción del Contrato se suscribió el 4 de enero de 2021. Se encuentra pendiente el último pago por un valor de USD\$ 4.950 correspondiente al 25% del valor del Contrato.

Proyectos con acta de recepción en pleno derecho (1)

- *Estudios Integrales de Factibilidad y Diseño Definitivo de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de las Parroquias Urbanas y Parroquias Rurales del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí:* Este contrato se suscribió el 13 de abril de 2016 con el GAD Municipal del Cantón Portoviejo, por un monto de USD 935.996,45. Para este proyecto se ha suscrito un contrato complementario por un monto de USD 655.024,72.

Este proyecto lleva casi cuatro años de ejecución y lastimosamente, debido a múltiples factores aún no se procede a su recepción. A finales del año 2019, se solicitó al Alcalde de Portoviejo la recepción del contrato, sin tener respuesta alguna.

La SENAGUA emitió la viabilidad técnica del proyecto el 12 de marzo de 2020, UCUENCA EP ha elaborado un borrador del Acta de Recepción del Contrato.

Se ha elaborado la planilla de costos comprobables No. 2 del Contrato Principal y No. 1 del Contrato Complementario, que fueron presentadas en enero de 2020 a la Fiscalización. Se elaboró la planilla No. 2 de Costos Fijos y se presentó a la Fiscalización en enero de 2020. Estas planillas se encuentran pendientes de pago.

Debido a la falta de atención por parte del GAD Municipal a los citados requerimientos, UCUENCA EP con fecha 2 de octubre de 2020 procedió a la terminación en pleno derecho del Contrato.

A la fecha lo que procede es la liquidación económica del Contrato, misma que no ha sido aceptada por UCUENCA EP por las multas impuestas por la Contratante.

Proyectos Terminados por Mutuo Acuerdo (1)

- *Asesoría de Procesos de Contratación Pública para la Universidad del Azuay:* Este contrato fue suscrito con la Universidad del Azuay el 29 de marzo de 2019, por un monto de USD 16.069,33.

Con fecha 31 de julio, el Director de TI de la Universidad del Azuay remitió un oficio indicando que se suspende temporalmente la asistencia de UCUENCA EP, puesto que se requiere la aprobación del financiamiento por parte del BdE.

Con fecha 21 de octubre, el Director de TI de la Universidad del Azuay remitió una comunicación indicando que, según lo resuelto por el Consejo Universitario, se ha aprobado una disposición de búsqueda de financiamiento alternativo en sustitución de la línea de crédito PROEDUCA, administrada por el BdE, para los proyectos de renovación tecnológica de la UDA, por lo que solicita la terminación de mutuo acuerdo del contrato y la valoración de los costos incurridos.

Con fecha 2 de junio de 2020 se suscribe el Acta de Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo y se realiza la entrega de USD 2.587,67 a la Universidad del Azuay, correspondiente al saldo del anticipo recibido por el contrato motivo de esta terminación.

Proyectos en Trámite de Terminación por Mutuo Acuerdo (1)

- *Estudio para el Modelo de Demanda de Transporte para la Ciudad de Cuenca:* Este contrato fue suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca el 27 de diciembre de 2019, por un monto de USD 140.255,50 y un plazo de 200 días, iniciando su plazo de ejecución desde la fecha de suscripción.

Con fecha 18 de febrero de 2020, se suscribió un Contrato Modificatorio que cambió la forma de pago del Contrato, valorando el porcentaje en función del costo de cada producto.

Mediante Oficio OFC-015-MATRIZOD-2020 del 16 de marzo de 2020, se solicitó al GAD de Cuenca se suspenda el plazo debido a la Emergencia Sanitaria, mismo que fue aprobado. Mediante Oficio No. MOD-009-2020 del 26 de mayo de 2020 el GAD de Cuenca levanta la suspensión de plazo.

Se entregaron dentro de los plazos establecidos el Producto 1 y el Producto 2, mismos que fueron aprobados, sin embargo, debido a la pandemia y sus consecuencias, no va a ser posible la ejecución del producto 3.

Mediante Oficio No. OFC-017-MATRIZOD-2020 del 10 de junio de 2020, la Directora del Proyecto informa al GAD de Cuenca la situación actual del proyecto debido a la crisis socioeconómica y los motivantes de ejecutar o no un viaje, y concluye que las dinámicas de movilidad son afectadas por la situación, y por ello se solicita la liquidación del proyecto en el estado actual.

Al momento el GAD CUENCA se encuentra con el trámite de terminación del Contrato por mutuo acuerdo.

Se ha elaborado la planilla de liquidación, la misma que contiene un valor a devolver por parte de la UCUENCA EP de USD 10.842,30, por concepto de anticipo no devengado; sin embargo, se conversó con la Administradora del Contrato para que procedan con el descuento en la planilla No. 2 que aún no ha sido totalmente cancelada a la UCUENCA, sino que se pagó parcialmente.

La planilla 2 se aprobó por USD 83.884,07, de los cuales el GADC pagó USD 27.140, es decir adeudan USD 56.744,07; esto menos el valor que se debe por concepto de anticipo no devengado, el GAD de Cuenca adeuda USD 45.901,77.

Proyectos Concluidos, sin contar aún con acta de recepción (2)

- *Servicio de Capacitación Especializado para Linieros sobre Técnicas de Trabajo en Líneas Energizadas para la CENTROSUR*: Este contrato se suscribió con la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A. el 27 de mayo de 2020, por un monto de \$ 78.718,20 y un plazo de 120 días.

Para esta capacitación se contó con técnicos colombianos, para lo cual se suscribió un Convenio y posteriormente un contrato con la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente. Se llevó a cabo una capacitación de 120 horas, dirigida a 2 grupos de participantes, con un total de 36 técnicos capacitados, contemplando contenido teórico y práctico.

Se ha concluido la capacitación y únicamente se espera la emisión de los certificados con el aval académico de la Universidad de Cuenca.

- *Estrategia Antirumores que permita contrarrestar la discriminación y los falsos rumores que circulan sobre la Movilidad Humana y la Diversidad Cultural en la ciudad de Cuenca*: Este proyecto fue suscrito con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– el 8 de julio de 2020, por un monto de USD19.100,00 y un plazo de 153 días.

Se ha realizado la entrega de los tres productos comprometidos en este estudio y se han recibido todos los pagos.

Proyecto en Proceso de Recepción (1):

- *Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación “Balzay”*: Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 27 de junio de 2014, por un monto USD 652.608,57. Para este proyecto se ha suscrito un contrato complementario por un monto de USD 266.397,95.

El 23 de enero 2018 se suscribe un Contrato Modificatorio para aclarar las discrepancias surgidas en cuanto al pago de las tasas municipales.

Los productos han sido entregados en su totalidad mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2019-223 de fecha 15 de julio de 2019.

Mediante Oficio R.2019 No. 0686-O de 18 de julio de 2019, la máxima autoridad de la Universidad designa a los miembros de la Comisión de Recepción.

Se encuentra pendiente de pago la Planilla de Liquidación del Contrato Principal por un valor de US\$ 108.768,10 y la Planilla de liquidación de reajuste de precios por un valor de USD\$ 6.707,03.

Se encuentra pendiente de pago la Planilla No. 3 del Contrato Complementario por un valor de USD\$ 88.799,32. La liquidación de reajustes de precios del Contrato Complementario es de USD\$ -4,864.90

Adicionalmente UCUENCA EP ha solicitado a la Universidad los siguientes pagos:

- Diseño de áreas adicionales: USD 83.684,95
- Rediseños Obras Exteriores: USD 15,017.45

A la fecha está pendiente el pronunciamiento de la Comisión de Recepción sobre el borrador del Informe Final de los Servicios de Consultoría.

Proyectos Suspendidos (3):

- *Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Campus “Irquis”*: Este contrato fue suscrito con la Universidad de Cuenca el 22 de abril de 2015, por un monto de USD 437.086,33.

Se gestionó la aprobación del anteproyecto ante el GAD Municipal, la que fue objetada, en razón de que la propuesta presentada supera las condicionantes de ocupación del suelo para el sector.

Se llevó a cabo una reunión el 24 de enero de 2019 con la Dirección de Planificación de la I. Municipalidad, en la que se acordó que se debe elaborar un oficio solicitando el cambio de uso de suelo de parte del Rector y un oficio para la valoración de las áreas afectadas en el campo Yanuncay. Con Oficio No. UCUENCA EP-GG-2019-344 de fecha 20 de noviembre de 2019, se comunicó de este particular al señor Rector de la Universidad de Cuenca.

Se espera la aprobación de la Actualización del PDOT por parte del Concejo Cantonal, lo cual se estima se lleve a cabo hasta finales del mes de marzo de 2021.

Se encuentra pendiente la elaboración y trámite de la última planilla de pago

- *Estudios para la Restauración del Edificio Patrimonial del Colegio Nacional “Benigno Malo” y Diseño de Edificios Complementarios*: Este contrato fue suscrito con la Coordinación de Educación Zonal 6, el 26 de diciembre de 2017, por un monto de USD 300.000,00.

Se dispone del anteproyecto aprobado por el Ministerio de Educación con fecha 1 de marzo de 2019, pero no ha sido posible presentarlo en el Municipio por la deuda que el Ministerio mantiene. Se ha remitido un oficio con fecha 20 de marzo de 2019, comunicando esta situación al Ministerio y solicitando la suspensión del plazo, la cual fue aprobada el 23 de marzo de 2019.

Pese a la suspensión del plazo, el equipo consultor ha avanzado en el desarrollo de los diferentes estudios del proyecto.

El Anteproyecto Arquitectónico ha sido revisado por el GAD Municipal, el cual ha manifestado su conformidad; sin embargo, la aprobación final se emitirá una vez que el Ministerio cancele los valores que adeuda.

Proyectos en Ejecución (8):

- *Estudios de Restauración, Readecuación e Intervención Predial para la Implementación del Pasaje Artesanal y Comercial San Francisco:* Este contrato fue suscrito con el GAD Municipal del Cantón Cuenca el 20 de octubre de 2016, por un monto de USD 174.930,00.

Se han suscrito Actas de Recepción y Aprobación Parcial correspondientes a las Fases I, II y III del Contrato.

Los productos de la Cuarta Fase fueron presentados el 15 de marzo de 2019 para la aprobación por parte del Administrador del Contrato, a la fecha, se cuentan con aprobaciones parciales de los diseños estructurales, diseños mecánicos, la regularización ambiental, la socialización del proyecto y los diseños hidrosanitarios. Están en proceso de revisión los diseños eléctricos y electrónicos, el plan de negocios, presupuestos y especificaciones técnicas.

Con fecha 12 de mayo de 2020 mediante Oficio No. 123-PCASF se solicita a la Administradora del Contrato se informe el estado de aprobación de presupuestos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y estudios de desagregación tecnológica, además que se entreguen las licencias urbanísticas de cada predio necesarias para la aprobación del Estudio Eléctrico, y la carta compromiso del Cuerpo de Bomberos. Mediante Oficio No. DGCP-0480-2020 del 14 de julio de 2020 la Contratante solicita la corrección del presupuesto. Mediante Oficio No. 124-PCASF del 24 de julio de 2020, se entregaron las correcciones solicitadas al presupuesto.

Con fecha 14 de diciembre de 2020, mediante Oficio Nro. DGAHP-3388-2020 la Administradora del Contrato solicita se informe el estado de la firma del Acta de definición del monto a descontar, misma que establece un descuento en el rubro “tasas aprobaciones”, debido a que no es posible aprobar los estudios hidrosanitario y eléctrico a causa de que el Municipio no ha otorgado las licencias urbanísticas de cada predio que compone el proyecto. UCUENCAE EP no está de acuerdo con el descuento, ya que no es un costo comprobable de acuerdo al Contrato, y se ha tomado la decisión de solicitar a las Entidades competentes de aprobación, ETAPA y CENTROSUR que revisen y aprueben los estudios con el condicionante de que, se procederá a la construcción únicamente cuando se cuente con las licencias urbanísticas.

Se encuentra elaborada el borrador del Acta Fase IV, que contempla el pago de la planilla 3 por un valor de USD 34.986,00, se espera las aprobaciones de los estudios hidrosanitario (ETAPA) y eléctrico (CENTROSUR) para suscribir el Acta de la Fase IV, aprobar la planilla 3 y solicitar su pago.

- *Estudios de Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería: preliminar, preliminar y definitivos para la construcción de la carretera Cuenca – Estación de Cumbe (Acceso Sur a Cuenca) de 14 Km de longitud aproximada, ubicada en la Provincia del Azuay:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 29 de junio de 2018, por un monto de USD 2'586.696,00.

Se ha aprobado la Etapa Pre-preliminar, Etapa Preliminar y la Factibilidad, se encuentran presentados los Diseños Definitivos para la aprobación respectiva. Al momento se está desarrollando el componente de participación social. Se encuentra en trámite la aprobación de la Licencia Ambiental.

El 9 de diciembre de 2019 se suscribió un Contrato Complementario, el que modifica las cantidades de los rubros a ejecutar, que se refieren principalmente a la eliminación del diseño del túnel inicialmente previsto e incluye el diseño de una ciclo-vía al margen del Río Targui, e incrementa el plazo en 90 días contados a partir del 20 de diciembre de 2019, fecha en la cual concluye el plazo del contrato principal. No existe incremento al monto contractual, más bien existe una disminución de USD 7.333,15; siendo el valor de USD 2'579.362,85 el monto al que asciende el contrato complementario 1.

Con fecha 25 de mayo de 2020 se suscribió el Contrato Complementario No. 2, que establece una modificación en los términos para la absolución de observaciones en la entrega del Informe Final Definitivo debido a la Emergencia Sanitaria del país, no existe cambio en el valor.

Se encuentran pendientes de pago las planillas desde la 8 a la 14, por un monto total de USD 235.440,00.

- *Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería Definitivos para la solución de los conflictos de movilidad de la autopista Cuenca – Azogues – Biblián, ubicados en las provincias de Azuay y Cañar:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 29 de junio de 2018, por un monto de USD 1'512.664,45.

Se encuentran aprobados los diseños definitivos de los distribuidores (Oficio Nro. MTOP-CON_AZU-20-20-OF del 13 de octubre de 2020), a la fecha se está imprimiendo los estudios para entrega en el MTOP, quedando pendiente elaborar la planilla de liquidación y realizar las correcciones de las observaciones al Informe SENPLADES.

Se encuentran pendientes de pago las planillas desde la 5 a la 7, por un monto total de USD 224.895,83, y la planilla de liquidación.

- *Estudios de Estabilidad del Sitio Crítico de Acceso al Puente Copueno y de otros sitios críticos seleccionados en la vía E45 – Troncal Amazónica, ubicados en la Provincia de Morona Santiago:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 31 de octubre de 2018, por un monto de USD 258.782,00.

Mediante Oficio No. MTOP-CON_MPR-20-08-OF del 16 de abril de 2020, el MTOP oficializa la suspensión de plazo del contrato debido a la Emergencia Sanitaria. Mediante Oficio No. MTOP-CON_MOR-20-10-OF del 31 de julio de 2020 se levanta la suspensión del plazo.

Con fecha 6 de enero de 2020 se ha suscrito un contrato complementario que amplía el plazo en 15 días a partir de la fecha de terminación del contrato principal y no existe incremento al monto original.

Se han entregado los productos de los 3 sitios críticos y el Informe Final, se han aprobado gran parte de los productos, se espera se cuente con todos los productos aprobados al 31 de diciembre de 2020. Se encuentra pendiente el pago de todas las planillas.

- *Elaboración de la Agenda de Patrimonio Cultural del Cantón Ambato:* Este contrato fue suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato el 03 de julio de 2019, por un monto de USD 50.000,00 y un plazo de 180 días.

Se encuentra aprobada la Fase IV. Mediante oficio No. UCUENCA EP AG-AMB-2020-037 del 13 de noviembre de 2020, se entregó los documentos de la Fase V para la aprobación respectiva; indicando que en esta fase aún está pendiente la realización de las dos últimas asambleas participativas, por lo que se solicitó se determine una fecha para mantener una reunión a través de plataformas virtuales con la Administración del Contrato y la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, para definir y coordinar la metodología y formato de dichas reuniones.

- *Contratación de Servicios de No Consultoría para Actualizar la Información del Registro Social a través del Modelo de Barrido Territorial en el Territorio de Intervención 7 que comprende las provincias de: Azuay, Cañar, El Oro y Loja:* Este proyecto fue suscrito con la Unidad del Registro Social, el 5 de febrero de 2020, por un monto de USD 5'493.010,79 y un plazo de 300 días.

Se ha concluido a satisfacción las fases de la I a la XI y se encuentra en ejecución la Fase de recuperación que concluirá el 4 de enero de 2021.

A la fecha la Unidad del Registro Social ha cancelado las Fases de la I a la VII por un valor Total de USD 3'249.396,42 y se encuentra en proceso de pago la Fase VIII por un valor de USD 624.070,14.

Los pagos de las Fases de la IX a la XI se cancelarán cuando la Unidad del Registro Social apruebe los productos correspondientes a estas fases, los cuales se encuentran en proceso de revisión.

- *Contratación para el Desarrollo del Breve Marco Conceptual, Análisis y Presentaciones Periódicas de la Información de Defunciones (incluyendo sus causas), Perfil de Morbilidad, Escenarios de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con sus Dinámicas Territoriales y Elementos sobre Movilidad de Población (Niñez y Adolescencia) y Escuelas en el Territorio:* Este proyecto fue suscrito con UNICEF el 27 de agosto de 2020, por un monto de USD 77.817,16 y un plazo de 180 días.

A la fecha se han cancelado los Productos 1 y 3 por un valor de USD 38.908,58 y se encuentra en proceso de pago el Producto No. 5 por un valor de USD 23.345,15.

- *Estudios Integrales de Restauración de la Quinta San José del Cantón Azogues, Provincia del Cañar:* Este proyecto se suscribió con el GAD Municipal de Azogues el 23 de noviembre de 2020, por un monto de USD 58.148,40 y un plazo de 120 días. Se encuentra en proceso de elaboración el producto No. 1.

4.2 POA Estratégico

En cuanto a los proyectos definidos en el Plan Estratégico, se resume el estado de los principales componentes:

- **Modelo de Gestión:** aún no se define su desarrollo, sin embargo, considerando que la Universidad de Cuenca como propietaria de UCUENCA EP debe liderar este proceso, estableciendo cuál es la gestión que espera de UCUENCA EP como un soporte para mejorar su desempeño y en este sentido, definir qué productos y servicios deben pasar a ser gestionados por la Empresa, se ha avanzado en la elaboración de los términos de referencia, contando con el asesoramiento de docentes de la Universidad de Cuenca. Al momento, se encuentran en revisión de la Universidad de Cuenca.

Este proyecto genera un impacto en otros asuntos críticos del plan, como son: Gestión Comercial, Vinculación con la Universidad de Cuenca, Área de Oferta de Servicios, Recursos para la Gestión de Proyectos y Servicios Autosustentables.

- **Levantamiento de las Capacidades y Oportunidades de la Universidad de Cuenca para la provisión de servicios internos y externos; y, Estudio del Uso de Productos y Servicios de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Universidad de Cuenca enfocado en la Región 6:** los dos estudios han sido unificados y se ha concluido su ejecución, habiéndose suscrito el Acta de Recepción con fecha 27 de julio de 2020, siendo necesario dar continuidad en función de los resultados obtenidos. Es importante indicar que este estudio es uno de los insumos que alimentarán la definición del Modelo de Gestión de UCUENCA EP.

Este estudio también está vinculado con los siguientes asuntos críticos: Vinculación con la Universidad de Cuenca, Áreas de Ofertas de Servicios.

- **Sistema de Gestión Documental:** es un componente del Asunto Crítico Modelo de Gestión. Se ha realizado un importante primer avance con el desarrollo del Sistema de Gestión de Proyectos, que permitirá automatizar la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos que ejecuta UCUENCA EP, digitalizando la documentación que se desarrolle.

Adicionalmente, con fecha 13 de julio UCUENCA EP se suscribió un contrato de consultoría “Servicios para Desarrollar y Ejecutar el proceso de Gestión Documental y Archivo según la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos”.

- **Política de Gestión de Proyectos:** esta política forma parte de los elementos definidos para el Asunto Crítico Recursos para la Gestión de Proyectos. La política fue desarrollada por personal de la Empresa, se puso a consideración del Directorio y aún no se cuenta con la aprobación.
- **Sistema de Gestión por Proyectos:** Este componente forma parte del Asunto Crítico Recursos para la Gestión de Proyectos. Este sistema tiene como objetivo automatizar el proceso

de gestión de proyectos, que corresponde a la cadena de valor de UCUECA EP, facilitando la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos. Este proyecto ha sido concluido y se ha suscrito su Acta de Recepción el 11 de noviembre de 2020, siendo necesario avanzar en su implementación.

En la evaluación del avance físico del Plan Estratégico, se verificó el cumplimiento de los proyectos y actividades definidas, según el cronograma establecido, obteniendo los siguientes resultados por Asunto Crítico:

ASUNTO CRÍTICO	% Avance Propuesto	% Avance Logrado	% Evaluación
Planificación	100%	100%	100%
Modelo de Gestión	89%	57%	64%
Gestión Comercial	77%	0%	0%
Conocer las características y necesidades de los clientes	59%	34%	58%
Vinculación con la Universidad de Cuenca	95%	53%	56%
Comunicación Externa	100%	50%	50%
Áreas de oferta de servicios	90%	28%	31%
Recursos para la gestión de proyectos	63%	33%	53%
Servicios autosustentables	67%	29%	44%
	82%	43%	51%

5. CESEMIN

5.1. Personal

En cuanto al personal, desde septiembre la Ingeniera Isabel León ha sido sustituida por la Ing. Natali Álvarez como responsable de calidad, ya que la facultad de Ciencias Químicas ha dejado de designar horas de la Ing. León al CESEMIN, quedando el personal actual de la siguiente manera:

CARGO	PERSONAL	CARGA HORARIA
Directora y RTA Metálicos	Marcela Idrovo G.	40 Horas
RTA Cerámica y no Metálicos	Sonia Astudillo O.	10 Horas
Responsable de Calidad y Laboratorista	Natali Álvarez D.	40 Horas
Laboratorista Cerámica	Jimmy Toro A.	40 Horas

5.2. Acreditación y Designación de Ensayos

El laboratorio CESEMIN hasta la presente fecha ha logrado avanzar en el 95,5 % del proyecto de acreditación con el SAE. Durante este año se han realizado las siguientes auditorías,

- El 7 y 8 de mayo el SAE realizó una auditoría vía remota al laboratorio para la ampliación del alcance de acreditación. Como resultado de esta auditoría, mediante Oficio Nro. SAE-SAE-2020-0291-OF, Resolución Nro. SAE-ACR-0194-2020 de fecha 10 de junio del 2020, se recibió la resolución del SAE de **Ampliación de la Acreditación** al Laboratorio Centro de Servicios y Análisis de Minerales Metálicos y No Metálicos CESEMIN, en el ensayo de **Absorción de Agua, Determinación de las Dimensiones y calidad superficial, Resistencia a la abrasión profunda y Resistencia al cuarteado.**

- El día 07 de agosto el SAE realizó una auditoría vía remota al laboratorio de seguimiento de designación del ensayo de Resistencia a los Agentes Químicos en baldosas esmaltadas y no esmaltadas, se tuvo dos hallazgos cuyos cierres se han enviado y se espera la resolución respectiva.

A continuación se presentan los alcances obtenidos en cada uno de los ensayos y su estado:

Campo de Ensayo: Análisis Físico – Químicos en vajillas cerámicas Vidriadas (Superficies Internas)

ENSAYO, TÉCNICA Y RANGOS	MÉTODO DE ENSAYO (Procedimiento interno y método de referencia)	ESTADO
Metales, Espectrofotometría de Absorción Atómica, Cadmio (0,15 a 2,0) mg/l Plomo (0,25 a 5) mg/l	PEE-CESEMIN01 Método de referencia: NTE INEN ISO 6486-1:2015	ACREDITADO

Campo de Ensayo: Análisis Físico – Químicos en Baldosas cerámicas

ENSAYO, TÉCNICA Y RANGOS	MÉTODO DE ENSAYO (Procedimiento interno y método de referencia)	ESTADO
Determinación de absorción de agua, Ebullición, <0,5% >0,5% a >10%	PEE-CESEMIN06 Método de referencia: NTE INEN-ISO 10545-3	ACREDITADO
Determinación de Dimensiones, Dimensional: Largo y ancho: (25 a 1000) mm Espesor: (2,5 a 25) mm Rectitud, Ortogonalidad y Planitud (250 a 600) mm Calidad superficial por valoración visual Presencia/ausencia.	PEE-CESEMIN09 Norma de Referencia: NTE INEN ISO 10545-2	ACREDITADO
Resistencia a la Flexión y fuerza de rotura, Resistencia mecánica mediante aplicación de fuerza en centro de baldosa. (50 a 600) kgf.	PEE/CESEMIN02: Método de Referencia: NTE INEN ISO 10545-4	ACREDITADO
Resistencia a las manchas, Aplicación de agentes de manchado (Clase 1 a 5)	PEE/CESEMIN05 Método de Referencia: NTE INEN ISO 10545-14	ACREDITADO
Resistencia a la abrasión, Desgaste Abrasivo (600 a 2100) rpm	PEE/CESEMIN03 Método de Referencia: NTE INEN ISO 10545-7	ACREDITADO
Resistencia al Cuarteado, Autoclave Positivo / Negativo	PEE-CESEMIN07 Norma de Referencia: NTE INEN ISO 10545-11	ACREDITADO
Determinación de la resistencia a los Agentes Químicos. Visual	PEE-CESEMIN08 Método de referencia: NTE INEN-ISO 10545-13	DESIGNADO

Es importante indicar que el INEN se encuentra realizando la actualización y adopción de las normas ISO contenidas en el reglamento 033 “Baldosas Cerámicas”, lo que ocasionará que para el año 2021 el CESEMIN tenga que actualizar sus procedimientos, sus alcances de acreditación y obtener nuevos equipos.

5.3. Ensayos Realizados

El número total de ensayos realizados hasta el mes de diciembre del año 2020, tanto para clientes externos como internos; se pueden observar en la siguiente tabla:

MUESTRAS POR ÁREA	NÚMERO DE ENSAYOS
MUESTRAS DE CERÁMICA	111
ASEGURAMIENTO INT. CALIDAD	35
ENSAYO CLIENTES EXTERNOS	24
REPETICIÓN	1
TESTIFICACIÓN AUDITORIA	13
VALIDACIÓN MÉTODO	38
MUESTRAS DE METÁLICOS Y NO METÁLICOS	70
ENSAYOS CLIENTES	70
MUESTRAS DE VAJILLAS	3
ASEGURAMIENTO CALIDAD	2
PRUEBAS INTERLABORATORIOS	1
Total general	184

Nota: Las pruebas interlaboratorios para el área cerámica están planificadas para este año, sin embargo, no forman parte del conteo en la tabla anterior, ya que se espera que las muestras arriben a finales de diciembre de 2020 o inicios de enero 2021.

Se han realizado 111 ensayos internos del laboratorio en el área de cerámica, 70 en el área de metales y no metales y 3 en el área de vajillas.

No ha habido ninguna muestra de control de calidad por parte del Ministerio.

En el área de cerámica, el ensayo más solicitado fue el ensayo de machas (9 ensayos), luego de resistencia a la rotura y absorción de agua (5 ensayos respectivamente).

El área de vajillas no reporta ensayos realizados para clientes externos.

ENSAYOS REALIZADOS PARA CIENTES EXTERNOS

AREA	NÚMERO DE ENSAYOS
CERÁMICA	24
ACREDIT.	17
RESISTENCIA ABRASIÓN SUPERFICIAL	4
RESISTENCIA MANCHAS	9
RESISTENCIA ROTURA	4
NO ACREDIT.	7
ABSORCIÓN AGUA	5
OTROS-MC	1
RESISTENCIA ROTURA	1
METÁLICOS Y NO METÁLICOS	70
NO ACREDIT.	70
DET. ÓXIDOS FUSIÓN HIDRÓXIDOS	18
DET. SULFATOS	1
DETERMINACIÓN HUMEDAD	3
GRANULOMETRÍA	4
OTROS-MG	22
RIQUEZA CARBONATOS	19
RIQUEZA ZINC	3
Total general	94

ENSAYOS PARA CLIENTE INTERNO (CESEMIN)

DETALLE	NÚMERO DE ENSAYOS
CERÁMICA	86
ASEGURAMIENTO CALIDAD	35
ABSORCION AGUA	4
CALIDAD SUPERFICIAL	3
DIMENSIONES	5
RESISTENCIA ABRASIÓN PROFUNDA	2
RESISTENCIA ABRASIÓN SUPERFICIAL	4
RESISTENCIA CUARTEADO	4
RESISTENCIA MANCHAS	4
RESISTENCIA QUÍMICA	6
RESISTENCIA ROTURA	3
TESTIFICACION AUDITORIA	13
ABSORCIÓN AGUA	2
CALIDAD SUPERFICIAL	2
DIMENSIONES	2
RESISTENCIA ABRASIÓN PROFUNDA	2
RESISTENCIA ABRASIÓN SUPERFICIAL	1
RESISTENCIA QUÍMICA	3
RESISTENCIA CUARTEADO	1
VALIDACION MÉTODO	38
ABSORCIÓN AGUA	12
DIMENSIONES	8
RESISTENCIA QUÍMICA	22
VAJILLAS	2
ASEGURAMIENTO CALIDAD	2
Pb Y Cd EN VAJILLAS	2
PRUEBAS INTERLABORATORIOS	1
Pb Y Cd EN VAJILLAS	1
Total general	89

Los ensayos internos realizados para el laboratorio no generan ingresos, sin embargo, son necesarios para mantener el sistema de calidad del laboratorio.

Control de Calidad y Mejoramiento Continuo

Para mantener el CESEMIN como un laboratorio acreditado, se debe tener un control y calidad tanto en los procesos de los ensayos como en su personal, por lo que se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad para realizar las actividades, acorde a la norma NTE INEN ISO-IEC 17025:2018 y a los criterios emitidos por el SAE como el Criterio General para Participar en Pruebas Interlaboratorio; actualización de

los procedimientos de ensayo del área de cerámica para mejorar el aseguramiento de calidad.

- Como aseguramiento de calidad externo se participó en una prueba interlaboratorio organizada por SCHEMA-Grecia para el ensayo de solubilidad de plomo y cadmio, dando un resultado satisfactorio en una participación con 53 laboratorios a nivel mundial.
- Al momento se encuentra en proceso la participación en la prueba interlaboratorio para los ensayos de cerámica plana (se ha contratado la participación con el Centro Cerámico de Brasil).
- Se revisa periódicamente la matriz de seguimiento de actividades, mismas que han sido generadas a partir de reuniones, auditorías y controles internos. Se dispone además de una matriz de riesgos, relacionada con el cumplimiento de la norma NTE INEN ISO-IEC 17025:2018, así como otra matriz para analizar y reducir los conflictos de interés.
- En este año se han realizado diversas reuniones de calidad para tratar temas puntuales que se presentan en el laboratorio en las siguientes fechas:
 - El día 27 de febrero del 2020
 - El día 11 de abril del 2020
 - El día 17 de mayo del 2020
 - El día 05 de junio del 2020
 - El día 29 de septiembre de 2020
 - El día 23 de octubre del 2020
 - El día 27 de noviembre se llevó a cabo la reunión de Revisión por parte de la Dirección del Laboratorio, dando cumplimiento a lo establecido en la norma NTE INEN ISO-IEC 17025:2018, en la que se abarcaron temas como: cambio en volumen de trabajo, auditorías internas y externas, actualización de procedimientos y matrices, acciones propuestas, seguimientos de planes, oportunidades de mejora, avances en los planes del año presente, entre otros.
- La Responsable Técnica del área de cerámica y la Directora han participado en reuniones con el personal del INEN y representantes de la industria cerámica para la actualización de diversas normas de la familia ISO 10545 que son parte del reglamento RTE 033 “Baldosas cerámicas”; de estas reuniones se trabaja en los principales cambios detectados para actualizar los procedimientos y ensayos que se realizan en el laboratorio. Las normas revisadas son las siguientes:
 - NTE INEN ISO 10545-4 Baldosas cerámicas. Parte 4: Determinación de la resistencia a la flexión y resistencia a la rotura (ISO 10545-4:2019, IDT)
 - NTE INEN ISO 10545-2 Baldosas cerámicas. Parte 2: Determinación de las dimensiones y del aspecto superficial (ISO 10545-2:1995, IDT)
 - NTE INEN ISO 10545-3 Baldosas cerámicas. Parte 3: Determinación de la absorción de agua, de la porosidad abierta, de la densidad relativa aparente, y de la densidad aparente (ISO 10545-3:1995, IDT)
 - NTE INEN-ISO 13006 Baldosas Cerámicas - Definiciones, clasificación, características y rotulado (ISO 13006:2018, IDT)

El personal del laboratorio se encuentra realizando la validación del ensayo de Dimensiones y calidad superficial de baldosas cerámicas; además se encuentra realizando la validación del en-

sayo de Resistencia a los agentes químicos de baldosas esmaltadas y no esmaltadas para poder solicitar su acreditación.

El laboratorio tiene entre otros, planes de mantenimiento, verificación y calibración de equipos para asegurar los resultados. A continuación, se muestra el cumplimiento de estos planes desde enero a diciembre 2020:

		MTO.			VER.			CAL.		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		99%			99%			97%		
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL PLAN		98%								
		PLANIFICAD O	REALIZADO	KPI	PLANIFICAD O	REALIZADO	KPI	PLANIFICAD O	REALIZADO	KPI
ENERO		5	5	100%	0	0		5	5	100%
FEBRERO		4	4	100%	5	5	100%	2	2	100%
MARZO		20	20	100%	7	7	100%	0	0	
ABRIL		17	17	100%	36	36	100%	0	0	
MAYO		9	9	100%	11	11	100%	2	2	100%
JUNIO		4	4	100%	19	19	100%	6	6	100%
JULIO		10	10	100%	7	7	100%	4	4	100%
AGOSTO		5	5	100%	9	9	100%	0	0	
SEPTIEMBRE		24	24	100%	6	6	100%	17	17	100%
OCTUBRE		26	26	100%	34	34	100%	0	0	
NOVIEMBRE		15	14	93%	11	10	91%	16	14	88%
DICIEMBRE		0	0		17	17	100%	6	6	100%

No se llega al cumplimiento del 100% en los planes de mantenimiento, verificación y calibración en el mes de noviembre, debido a que dos equipos no se encuentran en condiciones idóneas y al momento deben ser reemplazados. Además, no se realizó el mantenimiento del equipo de Absorción Atómica por los trabajos que se estaban realizando en la vía externa al laboratorio, ya que las vibraciones constantes que se producen por estos trabajos pueden interferir en el mantenimiento y calibración del equipo en mención.

5.5. Satisfacción de Clientes

Para determinar el porcentaje de satisfacción del cliente, se aplicaron encuestas a los clientes, de las cuales se obtuvo un nivel de satisfacción del 97,22%; por lo que se mantendrá la comunicación continua con los clientes y se seguirá trabajando con controles internos de calidad para garantizar la confiabilidad de los resultados.

5.6. Auditorías

5.6.1 Auditorías Externas

Mediante Oficio Nro. SAE-DAL-2020-0290-OF, el SAE informó que los días 7 y 8 de mayo del 2020 se realizará la auditoría vía remota para el proceso de ampliación de alcance de acreditación de cuatro ensayos: resistencia al cuarteado, resistencia a la abrasión profunda, determinación de las dimensiones y calidad superficial; y la aplicación de rango de determinación de la absorción de agua.

En general, el informe indica el cabal cumplimiento de las obligaciones del CESEMIN como laboratorio acreditado; que se realiza el aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo, con base en las directrices generales de procedimientos de aseguramiento de la calidad en los ensayos y al cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Control de Calidad; además que cuenta con personal capacitado, equipos e instalaciones adecuadas para la realización de los ensayos mencionados, asegurando además la imparcialidad y confiabilidad en los resultados entregados tanto para clientes externos como internos.

En estas evaluaciones se detectó 1 no conformidad, 3 comentarios y 2 oportunidades de mejora. La no conformidad fue cerrada y enviada al SAE mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-195 de fecha 22 de mayo del 2020; los comentarios y oportunidades de mejora se encuentran en proceso de cierre; los que serán revisados durante la siguiente auditoría de vigilancia o renovación de acreditación.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de junio del 2020 se recibió el Oficio Nro. SAE-SAE-2020-0291-OF indicando que el laboratorio ha logrado la acreditación de los ensayos auditados el 07 y 08 de mayo.

El día 31 de julio se recibió el Plan de Auditoría para vigilancia del ensayo de Resistencia a los Agentes Químicos en baldosas esmaltadas y no esmaltadas, mismo que se encuentra Designado por el MPCEIP. Por medio del oficio Nro. SAE-DAL-2020-0526-OF, el 27 de agosto se recibió el informe de evaluación que indica que se detectó 2 no conformidades y 2 comentarios; las no conformidades se han cerrado y enviado mediante oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-391 con fecha 30 de octubre de 2020; los comentarios se encuentran en proceso de cierre; los que serán revisados durante la siguiente auditoría de vigilancia o acreditación para este ensayo.

Al momento se está a la espera de la resolución por parte del MPCEIP.

5.6.2 Auditoría Interna

Como parte de esta auditoría, en este periodo se han realizado las siguientes testificaciones:

- Determinación de las Dimensiones y Calidad superficial, se desarrolló de la siguiente manera:
 - Auditoría interna con personal interno.
 - Se demostró mediante la revisión de respaldos de las hojas de vida que la Ing. Marcela Idrovo pudo participar como la auditora.

- Se llevó a cabo el día 21 de febrero del 2020.
- No se detectaron hallazgos, se cumplió con lo establecido tanto en el procedimiento específico del ensayo de determinación de las dimensiones y calidad superficial, como con la norma NTE INEN ISO 10545-2 “Determinación de las Dimensiones y Calidad Superficial”.
- Determinación de la Solubilidad de plomo y cadmio en vajillas cerámicas, se desarrolló de la siguiente manera:
 - Auditoría interna con personal interno.
 - Se demostró mediante la revisión de respaldos de las hojas de vida que la Ing. Sonia Astudillo pudo ser la auditora.
 - Se llevó a cabo los días 09 y 19 de junio del 2020.
 - No se detectaron hallazgos, se cumplió con lo establecido tanto en el procedimiento específico del ensayo de determinación de la solubilidad de plomo y cadmio en vajillas cerámicas, como con la norma NTE INEN-ISO 6486 “Determinación de la solubilidad de plomo y cadmio en vajillas cerámicas”.
- Testificación de los 8 ensayos técnicos cerámicos (Determinación de la absorción de agua, resistencia a la abrasión profunda, resistencia a la abrasión superficial, resistencia a las manchas, resistencia al cuarteado, resistencia a la flexión y módulo de rotura, dimensiones y calidad superficial y resistencia a los agentes químicos en baldosas esmaltadas y no esmaltadas):
 - Auditoría interna con personal interno.
 - Se demostró mediante la revisión de respaldos de las hojas de vida que la Ing. Marcela Idrovo pudo participar como la auditora.
 - Se llevó a cabo entre los meses de septiembre y octubre del 2020.
 - Se detectó una no conformidad y comentario, mismos que se encuentran en trámite de cierre.
 - Se cumplió con lo establecido tanto en los procedimientos específicos de cada ensayo, así como con las diferentes normas de la familia NTE INEN ISO 10545.
- Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad:
 - Auditoría interna con personal interno.
 - Se demostró mediante la revisión de respaldos de las hojas de vida que la Ing. Sonia Astudillo cumple con los requisitos para ser la auditora.
 - Se llevó a cabo los días 23 y 30 de octubre del 2020.
 - Se detectaron dos oportunidades de mejora, se cumplió con lo establecido tanto en el manual de calidad, procedimientos generales e instructivos, con respecto a los diferentes numerales de la norma NTE INEN-ISO/IEC 17025 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”.

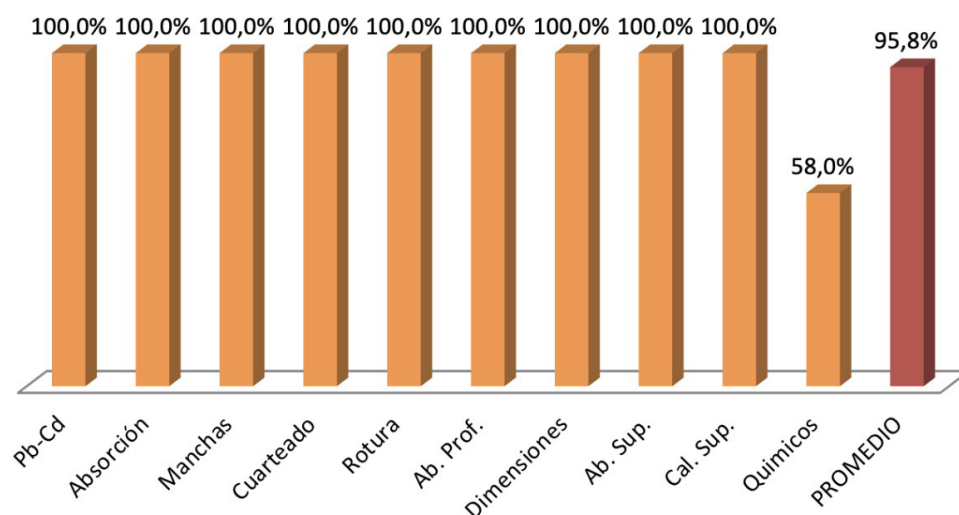
5.7. Convenio 12 015 con el MPCEIP

Se ha asistido a todas las reuniones del comité de seguimiento, en las que se ha expresado la preocupación del CESEMIN frente a la falta de muestras, ya que repercute en la sostenibilidad económica del laboratorio. Se han entregado los informes bimensuales del avance en el proyecto de acreditación de los ensayos.

Mediante oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-343 del 1 de octubre de 2020, se procedió con la entrega al MPCEIP de la documentación técnica y económica, necesaria para realizar el cierre del convenio 12 015 y sus modificatorios.

El avance general de acreditación hasta el mes de diciembre - 2020 es del 95,8%.

Avance Técnico por Ensayo DICIEMBRE-2020



	may-15	dic-16	dic-17	nov-18	dic-19	oct-20	dic-20
Abreviatura	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
Pb-Cd	98,3%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Absorción	63,4%	74,0%	76,3%	88,1%	100,0%	100,0%	100,0%
Manchas	40,6%	47,9%	47,9%	47,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Cuarteado	38,3%	63,8%	63,8%	75,0%	92,2%	100,0%	100,0%
Rotura	32,6%	36,4%	39,9%	64,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ab. Prof.	24,5%	48,1%	48,1%	54,1%	61,6%	100,0%	100,0%
Dimensiones	24,3%	24,3%	28,4%	50,0%	50,0%	100,0%	100,0%
Ab. Sup.	23,3%	60,4%	60,4%	64,4%	100,0%	100,0%	100,0%
Cal. Sup.	17,1%	17,1%	17,1%	17,1%	17,1%	100,0%	100,0%
Químicos	14,0%	14,0%	14,5%	19,9%	30,1%	54,7%	58,0%
PROMEDIO	37,6%	48,4%	49,6%	58,0%	75,1%	95,5%	95,8%

Con miras a liquidar el convenio en los próximos meses, se han mantenido varias reuniones con el Gerente y el Director Jurídico de UCUENCA EP, quienes se encuentran trabajando con el Director Zonal 6, el Subsecretario y el Ministro del MPCEIP.

5.8. Situación Financiera

En cuanto a la situación financiera del Laboratorio CESEMIN, se registra un valor inicial al 01 de enero de 2020 de US\$ 7.018,72 que corresponde al saldo del aporte MIPRO del CONVENIO 12015, recursos que únicamente pueden ser utilizados en el proceso de Acreditación de los Ensayos.

En este proceso, hasta el 31 de diciembre de 2020, se utilizó el saldo total, es decir se ha invertido la cantidad de US\$ 7.018,72 por concepto de compra de reactivos, suministros, calibración y mantenimiento de equipos, y la auditoria por parte del SAE, correspondiente a fondos MIPRO, y del presupuesto de la Empresa se invirtió la cantidad de US\$ 12.926,77,00 que corresponde a los costos de calibración de equipos, US\$ 78.833,40 a remuneraciones del personal; US\$ 7.200,00 a Servicios Profesionales de Técnico de Calidad, US\$ 8.185,31 a Pruebas Inter laboratorio; US\$ 4.249,36 para Auditorias al sistema de gestión; materiales, suministros y reactivos por \$ 2.749,11.

En el mismo periodo, enero a diciembre de 2020, por concepto de ensayos realizados en el laboratorio, se han registrado ingresos por la cantidad de US\$ 8.530,75 y egresos por la cantidad de US\$ 112.959,84; considerando los ingresos y gastos del periodo, se produce un déficit operacional de US\$ 105.428,09; a la presente fecha el Laboratorio registra un déficit acumulado total de US\$ 328.038,71.

Cabe indicar que, UCUENCA EP es responsable de la gestión administrativa y técnica del Laboratorio, misma que queda expresada en el presente informe, mas no de los costos derivados del incumplimiento del convenio por parte del ex MIPRO y de la Universidad de Cuenca.

6. CREDU

47

A fines del mes de diciembre de 2017, la Universidad entregó en comodato a UCUENCA EP, las instalaciones del Centro de Recreación y Deportes de la Universidad de Cuenca –CREDU–, con la finalidad de que la Empresa Pública administre este espacio Universitario, por un plazo de cinco años contados a partir del 1 de enero de 2018.

Al iniciar el ejercicio económico vigente, se consideró dentro del Presupuesto de Inversión de UCUENCA EP 2018 una asignación de US\$ 154.445,00, Inversión que sería recuperada en el periodo de 5 años con una rentabilidad anual del 5%, en el periodo enero a diciembre de 2019, se ha recuperado por concepto de inversiones del año 2018 la cantidad de US\$ 28.258,27 y US\$ 10.186,79 por concepto rentabilidad de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, la inversión ejecutada asciende a un monto de US\$ 13.010,79 en mobiliarios y equipo, para adecuación del área de Kendo, terapia física y ha generado un monto de US\$ 194.923,83 en Ingresos y, Costos y Gastos derivados de la operación del Centro por US\$ 132.478,67, lo que genera un excedente de US\$ 62.445,16; con los cuales se han cubierto las inversiones realizadas por el Empresa y se ha dejado un remanente para comenzar las actividades del 2020, por la cantidad de US\$ 33.807,11.

Durante el primer semestre del ejercicio económico 2020, con cargo al Presupuesto de Inversión de la Empresa, se ha invertido en el CREDU la cantidad de \$ 9.928,28 que corresponde a los costos de adecuación de baños del área de piscina, y \$ 1.091,50 en reemplazar los calefones del Centro.

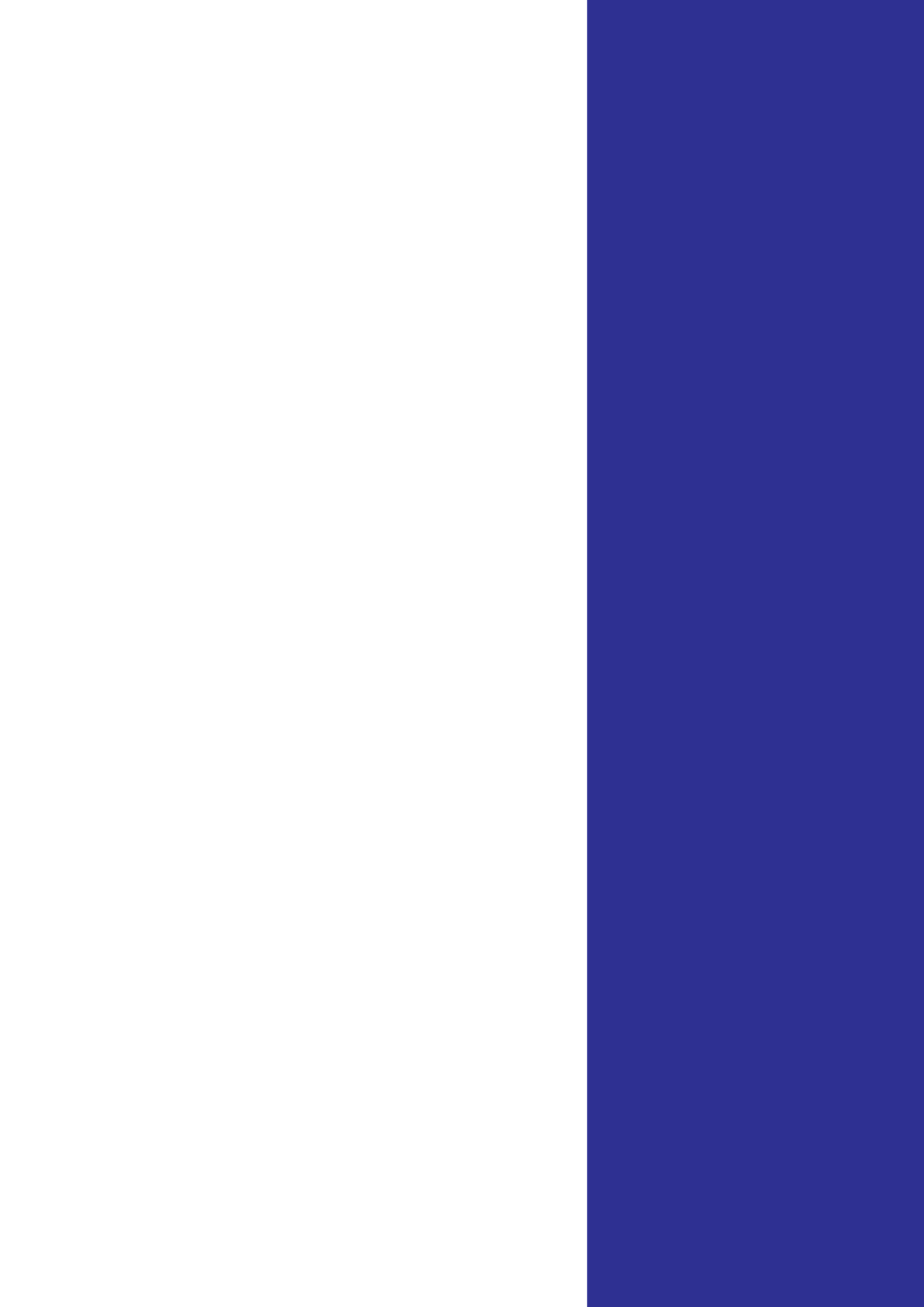
Estas inversiones estaban previstas a ser recuperadas hasta el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, por la crisis sanitaria el CREDU cerró sus puertas desde el día 16 de marzo hasta el 15 de septiembre, situación que impidió ejecutar los ingresos de acuerdo a lo previsto y realizar las recuperaciones, las que será proyectadas para los próximos años.

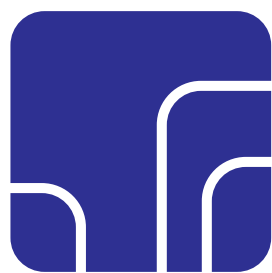
Considerando la actividad desde el 02 de enero hasta el 16 de marzo, el CREDU generó por Ingresos la cantidad de \$ 25.281,25 y durante el periodo abril a junio la cantidad de \$ 1.850,00, producto del alquiler de kits deportivos, que comprende un bolso y pesas, dando la posibilidad a que unos pocos usuarios continúen ejercitándose durante el periodo de cierre del Centro, a partir de la reapertura en el mes de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020 el centro generó por ingresos la cantidad de \$ 19.325,86.

El monto de Ingresos del periodo 2020 de \$ 46.457,11, sumado al saldo del ejercicio 2019 \$ 33.807,11, esto es la cantidad de \$ 80.264,22, han servido para financiar la operación del Centro que al 31 de diciembre de 2020 registra la cantidad \$ 80.236,65, quedando un disponible de \$ 27.57.

En cuanto al personal, durante el periodo de cierre del CREDU, se redujo al 50% las remuneraciones, y a partir del reinicio de actividades en el mes de septiembre, el personal ha venido recuperando las horas no laboradas desde el 16 de marzo.

Actualmente, el centro se encuentra laborando con un aforo del 50% lo que ha provocado una drástica reducción de ingresos, por lo que para el año 2021, se implementaran medidas que permitan incrementar los ingresos, en el área de piscina que es la de menor riesgo, para cubrir el desfase en las demás áreas, producto de la reducción del 50% del aforo permitido, de acuerdo a los protocolos de bioseguridad.





▶ UCUENCA EP ◀



EMPRESA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Daniel Córdova 3-35 entre
Agustín Cueva y Aurelio Aguilar



empresapublica@ucueca.edu.ec



593 7 200 0000
593 7 200 0000



www.ucuencaep.com.ec